



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN AGT N° 207-2022

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1903, texto consolidado por la ley 6.347 y modificado por la Ley 6.549, y los Oficios OF 16945/2022-ATPCYF4 y OF 16941/2022-ATPCYF 4, el Expediente A-01-00023904-2/2022-0, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el OF 16945/22ATPCYF4 la señora Asesora Tutelar Interina a cargo de la Asesoría Penal, Contravencional y de Faltas N° 4 solicita en el marco del legajo, MPT 9162/2022 "MONTAÑO ARONI, GUSTAVO SOBRE 149TER 1 - AMENAZAS COACTIVAS AGRAVADAS POR EL USO DE ARMAS O POR SER ANÓNIMAS" Número: IPP 292907/2022-0, en trámite por ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, la designación de un Asesor/ra ad hoc para participar en la audiencia fijada para el día 18 de octubre del corriente a las 8.15 horas en los términos del artículo 217 del CPPCABA.

Que, así también, por OF 16941/22ATPCYF4 formula idéntico requerimiento en el marco del legajo MPT 4640/2021 "FACCIOLLI, NOAH NAHUEL SOBRE 53 - HOSTIGAR, INTIMIDAR (ART. 52 SEGÚN LEY 6128) Y OTROS Número: IPP 127313/2021-0", en trámite por ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, para participar en la audiencia fijada para el día 18 de octubre del corriente a las 11.30 horas en los términos del artículo 323 del CPPCABA.

Que ello así por cuanto el mismo día 18 de octubre debe participar en la tercer audiencia de debate oral y público fijada en el marco de la causa caratulada "FISHHER, CLAUDIO SOBRE 239 – RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD" Número: DEB 12672/2020-1 en trámite por ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, en virtud de que se encontraba subrogando a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1 participando en las dos primeras audiencias de



Ministerio Público Tutelar  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

juicio, y a efectos de evitar posibles planteos nulificantes, avalada su intervención por el señor Asesor Tutelar de dicha Asesoría

Que, el artículo 18, inciso 6°, de la Ley N° 1903 -texto consolidado y modificado- establece que la titular de la Asesoría General Tutelar podrá disponer la cobertura interina de los Asesores Tutelares en caso de licencia, impedimento o vacancia, y que se deberán cubrir los cargos por funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Que, por las razones aludidas y con el objeto de asegurar una debida prestación en el servicio de la justicia, corresponde la designación del Dr. Mariano Kierszemaum, Secretario Letrado, a efectos de que concurra en carácter de asesor tutelar ad hoc para participar en la audiencia fijada para el día 18 de octubre del corriente a las 8.15 horas en el marco del legajo, MPT 9162/2022 "MONTAÑO ARONI, GUSTAVO SOBRE 149TER 1 - AMENAZAS COACTIVAS AGRAVADAS POR EL USO DE ARMAS O POR SER ANÓNIMAS" Número: IPP 292907/2022-0, en trámite por ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 1 en los términos del artículo en los términos del artículo 217 del CPPCABA y, a la audiencia en el marco del legajo MPT 4640/2021 "FACCIOLLI, NOAH NAHUEL SOBRE 53 - HOSTIGAR, INTIMIDAR (ART. 52 SEGÚN LEY 6128) Y OTROS Número: IPP 127313/2021-0", en trámite por ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 3 fijada para el día 18 de octubre del corriente a las 11.30 horas en los términos del artículo 323 del CPPCABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 1903, texto consolidado por la Ley 6.347 y modificado por la Ley 6.549,

#### **LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

##### **RESUELVE:**

Artículo 1. - Designar en carácter de asesor tutelar ad hoc al Dr. Mariano Kierszemaum, Secretario Letrado de la Asesoría Tutelar ante el fuero Penal Contravencional y de Faltas N° 4, para participar en la audiencia fijada para el día 18/10/22 a las 8.15 hs., en el marco del legajo, MPT 9162/2022 "MONTAÑO ARONI, GUSTAVO SOBRE 149TER 1 - AMENAZAS COACTIVAS AGRAVADAS POR EL USO DE ARMAS O POR SER ANÓNIMAS" Número: IPP 292907/2022-0, en trámite por ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, a tenor de las previsiones del artículo 217 del CPPCABA .

Artículo 2. - Designar en carácter de asesor tutelar ad hoc al Dr. Mariano Kierszemaum, Secretario Letrado de la Asesoría Tutelar ante el fuero Penal Contravencional y de Faltas N° 4, para participar en la audiencia fijada para el día 18/10/22 a las 11.30 hs., en el marco del legajo en el marco del legajo MPT 4640/2021 "FACCIOLLI, NOAH NAHUEL SOBRE 53 -



**Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**Ministerio Público Tutelar**

**2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur**

HOSTIGAR, INTIMIDAR (ART. 52 SEGÚN LEY 6128) Y OTROS Número: IPP 127313/2021-0", en trámite por ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, en los términos del artículo 323 del CPPCABA.

Artículo 3. – Regístrese, publíquese. Notifíquese al interesado en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia ante el fuero Penal, Contravencional y de Faltas N° 4. Cumplido, archívese.



**Ministerio Público Tutelar**  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Perú 143, 12° piso, CABA (CP1067) · Tel.:5297-8000/8008 · agt@mptutelar.gob.ar · [www.mptutelar.gob.ar](http://www.mptutelar.gob.ar)



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



Carolina Stanley  
ASESORA  
MINISTERIO PUBLICO  
TUTELAR

<b>ASESORÍA GENERAL</b>			
REG. N°	207/2022	T°	XXIII
		F°	584-585
		FECHA	17-10-2022

CECILIA DE VILLAFÑE  
SECRETARIA JUDICIAL  
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA  
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

[www.mptutelar.gob.ar](http://www.mptutelar.gob.ar)